



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 464
BUENA VISTA-SAN MARTÍN-EL DORADO-SAN MARTÍN

Buena Vista, 30 de Junio del 2020

OFICIO N°04-2020-I.E.I N°464- B.V

Señora:

Mg. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local del Dorado

ASUNTO : **REMITE CONTROL DE ASISTENCIA MES DE JUNIO 2020**

Por intermedio de la presente me dirijo a su despacho, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la I.E.I N° 464, del centro poblado BUENA VISTA, Comprensión del Distrito de San Martín de Alao, Provincia de el Dorado, Región San Martín y al mismo tiempo manifestarle que, adjunto al presente remito **el anexo 3 y 4 de las NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASITENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA UNICA DE PAGOS DE PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO**, el mismo que corresponde al NIVEL INICIAL y al mes de Junio del presente año, el mismo que debe usted ordenar a quien corresponda para que tome las acciones que crea conveniente.

Sin otro particular le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E.I. N°464 BUENAVISTA
Prof. Milady Tatiana Gonzales Huayunga
DIRECTORA

Milady Tatiana Gonzales Huayunga

DIRECTORA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL -EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: JUNIO AÑO: 2020 TURNO: MAÑANA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 464-BUENA VISTA
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL/MULIGRADO LUGAR: BUENA VISTA
 CODIGO MODULAR: 646397 REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN/EL DORADO/SAN MARTÍN

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																																	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
					lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.				
1	42096116	GONZALES HUAYUNGA MILADY TATIANA	Contratado	30	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A					
2	41656626	VELA VELA SEGUNDA DORA	Contratado	30	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A					
6																																						
7																																						
8																																						
9																																						
10																																						
11																																						
12																																						
13																																						
14																																						
15																																						
16																																						
17																																						
18																																						
19																																						
20																																						
21																																						
22																																						
23																																						
28																																						
33																																						
34																																						
35																																						
36																																						
37																																						

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: BUENA VISTA 30 de junio de 2020



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL -EL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (D.L.G. N° 324-2017-MINEDU)
ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: _____ MES: JUNIO AÑO: 2020 TURNO: MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 464-BUENA VISTA
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: INICIAL/MULTIGRADO LUGAR: BUENA VISTA
CÓDIGO MODULAR: 1881377 REG./PROV./DIST: SAN MARTÍN/EL DORADO/SAN MARTÍN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanzas		Permisos SG		Faltas	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días		
1	42098116	GONZALES HUAYUNGA MILADY TATIANA	Director	Contratado	30	-	-	-	-	-	-	-	
2	41658626	VELA VELA SEGUNDA DORA	Profesor	Contratado	30	-	-	-	-	-	-	-	
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													

LUGAR Y FECHA: BUENA VISTA 30 de junio de 2020



DIRECTOR (A) DE LA U.E.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*